



INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas del día 14 de septiembre del año 2021, se reunieron a través de videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia con el propósito de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2021.

La sesión fue presidida por la Lic. Mariana A. Torres Maldonado, Directora de Investigación y Presidenta del Comité de Transparencia, a la misma se conectaron vía internet: la Lic. Adriana Belén Jiménez Islas, Directora de la Unidad Jurídica y Secretaria técnica, el Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez, Titular del Área de Responsabilidades del OIC en el Instituto Mexicano de la Radio y en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, con fundamento en el artículo 6, fracción III, inciso B), numeral 3, 7, 12, fracción X, 38, fracción III, numerales 4, 8, 13, y 19, 91, 92, fracción II, inciso f) y 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil veinte; el Lic. Martín Salinas Bazán, Subdirector de Unidades Documentales y Coordinador en materia de archivos y como invitados: el Lic. Juan Carlos Casique González, Subdirector de Administración, la Lic. Claudia Noriega López, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y el Lic. Juan Carlos Reyes Torres, Director de Radiodifusoras.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACIÓN DE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN RRA 10519/21 PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4. APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1132100003421
5. ASUNTOS GENERALES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto del Orden del día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.5.EXT.21	Una vez verificado el quórum por parte de la Lic. Mariana A. Torres Maldonado, declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2021.	Presidenta del Comité de Transparencia	Concluido

2.-En el segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso

2.5. EXT.21	La licenciada Mariana Torres preguntó a los miembros del comité si estaban de acuerdo con el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021, por lo que los miembros del comité confirmaron que sí y aprobaron la misma.	Presidenta del Comité de Transparencia	Concluido
-------------	--	--	-----------

3.-En el tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.5. EXT.21	<p>En este punto, la licenciada Mariana Torres informó que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 2 de agosto con el número de folio 1132100002821 se solicitó: "Conocer los ingresos por venta de productos o servicios reportados en el estado de resultados y el número total de personal empleado, al cierre de los años 2019 y 2020 (sic)."</p> <p>Para atender la solicitud de acceso a la información en comento, la Unidad de Transparencia emitió el oficio DINV/154/21. En respuesta, a través del similar SF/85/2021, de fecha 2 de agosto de 2021, y el DAF/204/2021, de fecha 17 de agosto de 2021, la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) atendió dicha petición y fue contestada la solicitud 1132100002821.</p> <p>A la respuesta emitida por IMER, el 7 de septiembre se le interpuso el Recurso de revisión número RRA 10519/21, en el cual el recurrente indica que impugna la respuesta del IMER toda vez que: "No se preguntó el personal empleado en elaborar el estado de resultados. Lo que se preguntó fue el personal total empleado los el Instituto Mexicano de la Radio. (sic)".</p> <p>Por lo anterior, la Unidad de Transparencia solicitó a través del DINV/180/21, de fecha 7 de septiembre, a la Dirección de Administración y Finanzas la elaboración de los alegatos correspondientes. En respuesta al requerimiento, el área contestó con el DAF/236/2021, precisando el total de personal empleado por el IMER al cierre del ejercicio 2019 y 2020.</p> <p>Los miembros del comité se pronunciaron de manera unánime a favor de la respuesta de la DAF, por lo que aprobaron dar contestación al Recurso de revisión RRA 10519/21 a través del oficio CTIMER/003/2021.</p>	Miembros del Comité	Concluido

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials.]

4.-En el cuarto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso

[Handwritten signature at the bottom left of the page.]

[Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.]

4.5. EXT.21	<p>La Presidenta del Comité informó a los miembros que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 18 de agosto se recibió la solicitud de información 1132100003421, en la que se solicitó: "1. Perfil de Puesto de cada uno de los Directores y Subdirectores de Área de ese Instituto Mexicano de la Radio 2. Versión Pública del Currículo Vitae de cada uno de los Directores y Subdirectores de Área de ese Instituto 3. Nombramiento de cada uno de los Directores y Subdirectores de Área de ese Instituto 4. Autorización de la Junta de Gobierno para los nombramientos de cada uno de los Directores y Subdirectores de Área de ese Instituto 5. En el caso de los Directores y Subdirectores de Área de ese Instituto que no cumplen con el perfil de puesto, salvedad presentada ante la Junta de Gobierno y Acta en la cual se observe el acuerdo con el que la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento. 6. Servidor público que presentó la propuesta y justificación para la contratación de cada uno de los Directores y Subdirectores de Área de ese Instituto" (sic).</p> <p>Para dar atención a la misma, la Unidad de Transparencia envió a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Unidad Jurídica el oficio DINV/168/21, el cual fue atendido con el similar DAF/217/2021, así como por el DJ/414/2021, por lo que ambas respuestas se sometieron a consideración de los miembros del comité de transparencia para su aprobación.</p> <p>Después de la revisión y análisis de las respuestas en comento, los miembros del comité de forma unánime acordaron en la Cuarta sesión extraordinaria ampliar la búsqueda de la información faltante de la solicitud 1132100003421 en los archivos de la Dirección de Radiodifusoras, toda vez que se deben agotar todas las posibilidades de búsqueda del nombramiento del actual Subdirector de Continuidad y Enlace Operativo. Dicha búsqueda concluyó el 14 de septiembre por parte de la Dirección de Radiodifusoras, la cual ratificó que no se encontró dicho documento.</p> <p>En seguimiento a lo anterior, en esta Quinta sesión extraordinaria se ratificó que fueron agotados los procesos de la búsqueda de información por parte de las áreas de Administración y Finanzas, Unidad Jurídica, Radiodifusoras y el Archivo de Concentración, por lo que, el Comité de Transparencia del IMER a través del oficio CTIMER/004/2021 y de acuerdo con las facultades que le confiere la fracción II, artículo 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resolvió en consecuencia confirmar la inexistencia de los documentos que contengan del nombramiento de la Subdirección de Continuidad y Enlace Operativo.</p>	Miembros del Comité	Concluido
-------------	---	---------------------	-----------

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

5.-En el quinto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
<i>[Handwritten signature across the table]</i>			

[Handwritten signature at the bottom right]

5.5. EXT.21	En asuntos generales, la licenciada Mariana Torres preguntó si existía algún tema, por lo que los miembros contestaron que no. Una vez agotados los asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IMER.	Miembros del Comité	Concluido
-------------	--	---------------------	-----------

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio, a las 18:00 horas del 14 de septiembre del año en curso, levantándose la presente acta y firmándola al margen los miembros del comité.----

PRESIDENTA



Lic. Mariana A. Torres Maldonado
Directora de Investigación
y Titular de la Unidad de Transparencia

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Adriana Belén Jiménez Islas
Directora de la Unidad Jurídica

VOCAL



Lic. Arturo Javier Aguilar Gutiérrez
Titular del Área de Responsabilidades
del OIC en el IMER y

COORDINADOR EN MATERIA DE ARCHIVOS



Lic. Martín Salinas Bazán
Subdirector de Unidades Documentales y
Coordinador de Archivos

En suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, fundamento en el artículo 6, fracción III, inciso B), numeral 3, 7, 12, Fracción X, 38, fracción II, numerales y 19, 91, 92, fracción II, inciso D y 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de abril de dos mil veinte.

INVITADO



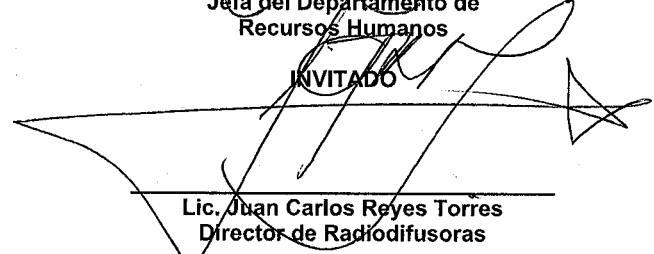
Lic. Juan Carlos Casique González
Subdirector de Administración

INVITADA



Lic. Claudia Noriega López
Jefa del Departamento de
Recursos Humanos

INVITADO



Lic. Juan Carlos Reyes Torres
Director de Radiodifusoras